

17. ¿Qué relaciones tuvo Jesús con el imperio romano?

Dentro del complejo panorama social y político del mundo en que vivió, muchas veces crispado, llama la atención el hecho de que Jesús no manifiesta de entrada una repulsa abierta del estado romano, aunque tampoco lo acepta acríticamente.

Un episodio significativo es aquel mencionado por los tres evangelios sinópticos en el que algunos fariseos, puestos para la ocasión de acuerdo con unos herodianos, tratan de atraparlo con una pregunta capciosa: «Maestro, sabemos que eres veraz y que enseñas de verdad el camino de Dios, y que no te dejas llevar por nadie, pues no haces acepción de personas. Dinos, por tanto, qué te parece: ¿es lícito dar tributo al César, o no?» (Mt 22,16-17). La reacción de Jesús es bien conocida: «Conociendo Jesús su malicia, respondió: —¿Por qué me tentáis, hipócritas? Enseñadme la moneda del tributo. Y ellos le mostraron un denario. Él les dijo: —¿De quién es esta imagen y esta inscripción? Del César —contestaron—. Entonces les dijo: —Dad, pues, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» (Mt 22,18-21).

Jesús de una parte reconoce las competencias del estado en la organización de cuanto se ordena al bien común, como es la recaudación de impuestos. Pero la soberanía del estado no es absoluta.



La respuesta de Jesús trasciende el horizonte humano de sus tentadores. Está por encima del sí y del no que querían arrancarle. La cuestión era muy insidiosa, pues intentaba reducir la actitud religiosa y trascendente de Jesús a un compromiso temporal. La pregunta, en el contexto en que estaba planteada, casi le obligaba a decantarse como colaboracionista del régimen ocupante de Palestina, o como revolucionario.

Frente a esa provocación Jesús no confunde Reino de Dios con estado. De una parte reconoce las competencias del estado en la organización de cuanto se ordena al bien común, como es la recaudación de impuestos. Pero la soberanía del estado no es absoluta. En el mundo romano de entonces, donde se tributaba culto divino al emperador, Jesús no reconoce al estado esa esfera de

competencia: hay cosas que no deben darse al César sino a Dios. La institución civil y la religiosa, según la enseñanza de Jesús, no deben confundirse ni entrometerse en cuestiones que no son su incumbencia, sino armonizarse, respetando cada una la esfera de la otra.

En el mundo romano de entonces, donde se tributaba culto divino al emperador, Jesús no reconoce al estado esa esfera de competencia: hay cosas que no deben darse al César sino a Dios.



La vida de muchos primeros cristianos, ciudadanos corrientes que trabajaban cada uno con sus conciudadanos en la construcción de la sociedad en que vivían, pero que ofrecieron un testimonio martirial cuando leyes injustas les pretendían obligar a no respetar lo que es de Dios, son la mejor exégesis de esas palabras de Jesús.

BIBLIOGRAFÍA: José María CASCIARO, *Jesucristo y la sociedad política* (Palabra, Madrid, 1973) 83-87; J. GNILKA, *Jesús de Nazaret*, Herder, Barcelona 1993; A. PUIG, *Jesús. Una biografía*, Destino, Barcelona 2005; Francisco VARO, *Rabí Jesús de Nazaret* (B.A.C., Madrid, 2005).

© www.opusdei.org – Textos elaborados por un equipo de profesores de Teología de la Universidad de Navarra dirigidos por Francisco Varo.